



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00229- 00
Proceso	Verba -R.C.E
Demandante	Gloria María Quiroga
Demandado	Norbey Orozco Salazar y otros
Tema	Se efectuó inclusión en el R.N.P.E

Dando cumplimiento al auto del 10 de mayo del año en curso, se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a la codemandada GLORIA MARIA GOMEZ CASTRO, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, vencido el termino, sedará el trámite correspondiente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5be2d45f31ba8de95a9bc80c580cbc7192916de27a98c4087480ab6390fe9

056

Documento generado en 18/05/2022 08:45:19 AM

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>